

SUBCOMISIÓN PARITARIA II.PP IVCÚ AGE 27-11-2019

Hoy 27 de noviembre se ha celebrado la Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias, con la presencia de ACAIP-UGT, CCOO, CSIF y CIGA, con carácter previo al pleno se ha celebrado el Grupo de Trabajo de Salud Laboral.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL:

- Electricista del CP las Palmas. No procede el cambio de puesto según los informes del Servicio de Prevención por la sintomatología que presenta. Se le propondrá la posibilidad de solicitar la adaptación del puesto.
- Auxiliar de enfermería del CP Daroca. Solicita adaptación del puesto por motivos de salud. El servicio de prevención indica que el diagnóstico es compatible con su puesto de trabajo pero establece unas pautas acordes a su sintomatología.

PLENO:

Se inicia el plenario con la presencia de las Organizaciones Sindicales, el Subdirector de Recursos Humanos y el resto de los miembros de la Administración.

La Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario nos traslada la contratación de cinco maestros de taller vinculados a la OEP 2018. Estas plazas se encuentran:

- ✓ Ocaña I
- ✓ Ocaña II
- ✓ Segovia
- ✓ Topas
- ✓ Monterroso.

acaip-UGT informa a la Entidad de la necesidad de establecer un procedimiento homogéneo para todos los establecimientos penitenciarios para establecer en los departamentos de cocina quien debe elaborar las fichas de trazabilidad, teniendo en cuenta que la falta de personal en la mayoría de las cocinas no permite emplear tanto tiempo para este cometido y además es imprescindible que la Administración proporcione los medios materiales para la realización de las mismas. **acaip-UGT** propone que se incluya en el GT de Formación acciones formativas relacionadas con este cometido, dado que todo el personal de cocina no posee la formación necesaria para la realización de las fichas.

acaip-UGT pregunta por los acuerdos alcanzados en la última Subcomisión con respecto a cuestiones aclaratorias en los departamentos de Trabajo Social. La Administración nos traslada que se han enviado las indicaciones oportunas a los centros y que serán reflejadas en el acta.

acaip-UGT solicita información sobre la herramienta informática de trabajo social. La Administración nos informa que se ha adjudicado a la empresa IBERMATICA, la cual aportará un prototipo de ficha en el mes de diciembre. Existe un grupo de trabajo en la Administración en colaboración con los departamentos de TS y la empresa adjudicada para el contenido de la misma.

acaip-UGT requiere información sobre las unidades de madres de Alicante y el CIS de Almería. En relación a la dotación de Alicante se han desconcentrado dos plazas de TEJIS de Teixeira con cargo a la OEP 2019, con proceso de contratación. Sin embargo, en el CIS de Almería se ha dotado de efectivos propios. Desde **acaip-UGT** solicitamos que en el próximo concurso de traslados incluyan las vacantes existentes en dichos centros.

La Administración nos proporciona el número de adscripciones provisionales existentes hasta el momento.

acaip-UGT propone la posibilidad de incluir a los trabajadores sociales en la futura Ley de Cuerpos Penitenciarios alegando que realizan tareas equiparables a otros profesionales del área tratamental que sí son funcionarios, además en la normativa vigente se exige la misma titulación de grado que para el resto y forman parte de la Junta de Tratamiento. La Administración valora esta propuesta positivamente y se incluirá en el próximo en el Grupo de Trabajo de ley de Cuerpos.

acaip-UGT solicitó información detallada sobre los centros en los que se ha impartido cursos de formación y perfeccionamiento al personal de mantenimiento. La Administración nos traslada que cuando recaben toda la información nos la remitirán.

acaip-UGT pone de manifiesto la difícil situación que se vive con los impagos a sus trabajadores de las empresas externas en diferentes centros. La Administración nos traslada que se está trabajando con una empresa pública (TRAGSA) para asuma la gestión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Administración nos informa que han enviado a la CECIR la propuesta para la productividad de los celadores que desarrollan sus tareas en los módulos de agudos.

Nos trasladan que también ha sido remitido a la CECIR la equiparación de la productividad por absentismo del personal laboral con el personal funcionario. Según nos indican, la CECIR lo llevará a estudio en la reunión de enero.

acaip-UGT presenta una propuesta de Reglamento que será analizado y estudiado por la Administración y posteriormente nos convocarán en un Grupo de Trabajo para su aprobación.

Las cuestiones que **acaip-UGT** ha planteado sobre los asuntos relativos al manual de Trabajo Social serán analizadas en el correspondiente Grupo de Trabajo.

Se convocará una subcomisión extraordinaria en los próximos días para el cierre del encuadramiento del IV Convenio de Personal Laboral de la AGE.

Fdo.: Pedro José Jiménez Parra
Secretario de Personal Laboral acaip

